

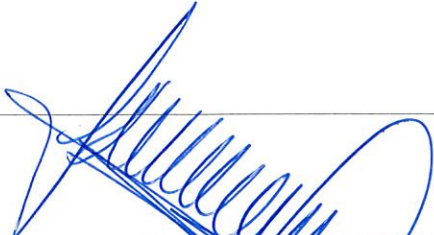


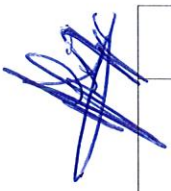
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

PROVEEDURIA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 023/2021

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
ZAMPEADO EN LA CALLE
CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE -
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

Propuesta Técnica
Anexo 1

Características Técnicas	Unidad	Cantidad			
1 Cuadrilla de empedradores y colocadores de concreto zampeado (6 personas) rendimiento estimado de 300 m2 por jornada.	m2	1263.91			
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA					


Carlos E Cuevas C



Carla E. Casas C

ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA
PERSONA FISICA

ATENTAMENTE

EN RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 023/2021. ME PERMITO MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOZCO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL CONCURSO CITADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, Y MANIFIESTO QUE TENEMOS EL CONOCIMIENTO PARA CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE EXPRESO TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

CIUDAD GUZMAN A 15 DE FEBRERO DEL 2021

**ANEXO 3
FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE - DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 023/2021

Ing. Rodolfo Navarro Ibarra



Carlos E. Cuevas C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA
PERSONA FISICA

ATENTAMENTE

[Large handwritten signature]

QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA POR MEXICANOS DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO BAJO PROTESTA MANIFIESTO QUE PERSONA ALGUNA PERTENECIENTE A LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII Y XIII DEL ARTICULO 52 D ELA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

P R E S E N T E

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

CIUDAD GUZMAN, JALISCO A 15 DE FEBRERO DE 2021

Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

FORMATO DE MANIFIESTO ARTICULO 52

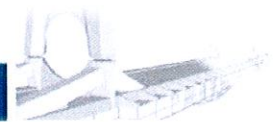
ANEXO 4

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE - DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 023/2021

Ing. Rodolfo Navarro Ibarra





Ing. Rodolfo Navarro Ibarra

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 023/2021

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

ANEXO 5

CIUDAD GUZMAN, JALISCO A 15 DE FEBRERO DE 2021

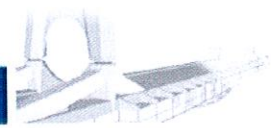
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

YO RODOLFO NAVARRO IBARRA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN SITUACIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA
PERSONA FISICA

Carlos E. Cuevas C



Ing. Rodolfo Navarro Ibarra

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 023/2021

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE - DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

ANEXO 6
CARTA GARANTIA

CIUDAD GUZMAN, JALISCO A 15 DE FEBRERO DE 2021

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

YO ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PERSONA FISICA RODOLFO NAVARRO IBARRA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS DERIVADOS LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 019/2020 SERÁ DE 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

ESTA GARANTIA ES DE CUMPLIMIENTO Y TENDRÁ COMO OBJETO RESPONDER CONTRA FALTA DE ATENCION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS ASI COMO DE LOS VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, Y SE EXPEDIRA LA FIANZA CORRESPONDIENTE POR UN MONTO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LA PROPUESTA

A T E N T A M E N T E

ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA
PERSONA FISICA

(Handwritten signatures and stamps)

Carlo E. Guzmán